

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2018 - 2020

“Facultad de Odontología UN proyecto colectivo”

Introducción: Durante los dos últimos años hemos tenido el privilegio de estar al frente de la administración de nuestra Facultad, celebramos sus 85 años y trabajamos arduamente para que su cotidianidad fuera más amigable para el desarrollo de la academia, mejorando la dotación, la infraestructura y consiguiendo una estabilidad económica y financiera. Como corresponde al ethos de lo público, el trabajo realizado ha tenido como base fundamental la construcción de consensos alrededor de un norte común; para ello hemos apelado al respeto por la diferencia, a la discusión argumentada, a la persuasión a través de la razón y a la transparencia en la toma de decisiones, donde el bien común ha prevalecido siempre.

Es necesario consolidar los procesos iniciados y emprender las tareas pendientes, entre ellas, la reforma Académico – Administrativa. La presente propuesta de trabajo recoge los desarrollos logrados durante estos 2 años de administración y proyecta la consolidación de “**UN proyecto colectivo de Facultad**”, el cual responde a los siguientes desafíos y oportunidades del entorno:

1. La Universidad y por tanto la Facultad deben responder al desafío que significa la expansión del subsidio a la demanda por parte del gobierno nacional.
2. La construcción de paz y la demanda sobre la necesidad de contribuir al desarrollo en los territorios afectados por la violencia.
3. La necesidad de fortalecer la investigación con diálogo académico nacional e internacional, como condición para contribuir al mejoramiento de las condiciones bucodentales y de calidad de vida de nuestra población.

El pregrado. Nuestro Programa de pregrado, enfrenta en el futuro inmediato tres retos trascendentales:

1. Lograr la aprobación en el Consejo Académico de la propuesta de Reforma Académica que hemos construido colectivamente y asegurar su seguimiento y evaluación continua de manera ordenada y sistemática a través de los cuerpos colegiados de Facultad. Este proyecto de reforma se afianza en los valores de Formación Crítica, Autonomía, Interdisciplina y el ethos de lo público, y ha sido estructurado sobre cuatro ejes orientadores: a) Modelo docencia-servicios; b) La interdisciplina y la flexibilidad; c) Los modelos pedagógicos (pensamiento crítico y autonomía); d) La investigación formativa y la interacción social. Su implementación impactará positivamente lo pedagógico, los procesos académicos, la administración de los tiempos de trabajo, y por supuesto, el plan de estudios. Una característica de esta propuesta, original en el país, es que responde a la evolución que ha tenido la profesión y la proyecta al futuro, al permitir la formación de los futuros egresados respondiendo a tres diferentes trayectorias académicas que corresponderán finalmente a perfiles de desempeño profesional: a) Trayectoria Clínica; b) Trayectoria en salud pública y comunitaria; c) Trayectoria en ciencias básicas.

Hemos iniciado ya la implementación de algunos cambios relacionados con el modelo docencia-servicios, los cuales ponen al paciente y sus necesidades de salud bucodental en el centro del proceso de formación, eliminando el número de procedimientos

como núcleo del proceso evaluativo. Esto resolverá varios de los problemas ampliamente denunciados por los mismos pacientes, profesores y estudiantes en el proceso formativo. Debemos continuar la construcción y consolidación del Modelo, articulando lo académico con lo administrativo.

2. Históricamente las Facultades del área de la salud presentábamos los menores porcentajes de deserción de la Universidad; tras el cambio en el modelo de admisión estos porcentajes aumentaron, lo cual causa preocupación a nuestra Facultad. La deserción de los estudiantes de primer semestre en las últimas cuatro cohortes ha sido del 37%, 40%, 28% y 20% (2016- I y III; 2017 – I y III respectivamente). El segundo reto consiste en seguir disminuyendo la tasa de deserción temprana; para esto hemos reestructurado el programa de la asignatura *“Introducción a la Odontología”* que *permitirá afianzar la determinación de la carrera frente al estudiante nuevo*. Esta y otras estrategias deberán implementarse al tiempo que se gestione en la Universidad la discusión sobre el modelo de admisión.
3. El tercer reto consiste en preparar y conseguir la Re-acreditación del pregrado: los procesos de autoevaluación se deben iniciar en la presente vigencia 2018, pues la Resolución de Renovación de Acreditación actual vence el 13 de marzo del 2020.

Los posgrados. Es necesario continuar con el fortalecimiento de nuestros programas de posgrado; para esto la inversión en modernización tecnológica y su acreditación son dos de los aspectos más relevantes. En ambos frentes hemos realizado avances; nos encontramos a la espera de la resolución de acreditación del programa de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, y el programa de Rehabilitación Oral recibirá visita de Pares Académicos, con fines de acreditación, el próximo 26 y 27 de abril. Así mismo nuestra Facultad jugó un papel protagónico en el proceso de formulación de los criterios de acreditación para Especialidades Clínicas Odontológicas, documento que actualmente se encuentra en estudio en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); una vez este Consejo emita el documento oficial, deberemos terminar la autoevaluación, con fines de acreditación, de los demás programas de posgrado.

También son tareas para los posgrados, incentivar aun más la movilidad nacional e internacional de sus estudiantes y profesores; al igual que la discusión sobre la pertinencia de la creación de nuevos programas que requiere el país, como la Especialización en Imagenología y Medios Diagnósticos y la Especialidad en Patología.

La investigación y la extensión en la FOUN: en octubre del 2018 seremos anfitriones del Encuentro Nacional de Investigación Odontológica de ACFO; el año anterior, nuestra Facultad participó con el 20% de los trabajos presentados y obtuvo el 50% de los reconocimientos del evento. También nuestros profesores y estudiantes presentaron trabajos en eventos internacionales, en los cuales varios obtuvieron premios. Los grupos de investigación existentes en la Facultad, han continuado su proceso de consolidación y el Centro de Investigación y Extensión ha fortalecido el trabajo con los Semilleros de Investigación, estos procesos han de continuar para fortalecer el desarrollo de la investigación en la FOUN.

El 48% de los profesores de la Universidad tienen título de doctor, este porcentaje en la Facultad, aun con quienes en la actualidad se encuentran cursando sus doctorados, apenas es cercano al 18%. Se requiere continuar apoyando la formación docente a este nivel, dado su impacto sobre la calidad de la investigación, la formación de nuestros

estudiantes y la proyección nacional e internacional de la Facultad. Otras estrategias conducentes al fortalecimiento de las capacidades de investigación de profesores y estudiantes, como talleres de escritura de literatura científica, asesoría metodológica en la formulación de proyectos, corrección de estilo, acompañamiento en la gestión de los resultados de investigación, igualmente se seguirán implementando. Así mismo se requiere la formulación de una “Política de Gestión y Fortalecimiento de los Laboratorios de Investigación de la Facultad”, en este momento nos encontramos formulando un proyecto de inversión de \$150.000.000.00, destinado al mantenimiento y repotenciación de los equipos existentes y a la adquisición de los primeros equipos para un laboratorio de investigación en ciencias básicas.

Finalmente, requerimos dar una discusión, liderada por el Centro de Investigación y Extensión (CIE) y los Grupos de Investigación, sobre la pertinencia y el impacto de la investigación que hacemos. En un mundo globalizado, en el que los países desarrollados tienen la mejor capacidad instalada de investigación; nos corresponde gestionar nuevos recursos para la investigación e invertir responsablemente los escasos recursos con que contamos, en generar una investigación que responda a las necesidades del país, articulada en los diferentes niveles de formación (pregrado – especializaciones – maestría – doctorado), con líneas de investigación transversales y cada vez más consolidadas, pertinentes y con enfoques multidisciplinarios que nos permita la consolidación de alianzas internas y externas.

El Hospital Universitario Nacional (HUN). Hace ya cerca de año y medio nuestra Facultad se encuentra haciendo presencia en el HUN, a nivel de posgrado con “Cirugía Oral y Maxilofacial”, y más recientemente el pregrado con “Clínica Hospitalaria”; así mismo, uno de nuestros profesores hará parte del “Comité de Ética e Investigación HUN”. Se requiere por parte de la administración del nivel Nacional y de Sede, solucionar los problemas de licencias que tiene el edificio de investigaciones, en el cual faltan algunas obras mínimas para su terminación y en el que tenemos una clínica con 15 puestos de trabajo; esta clínica facilitará una mayor presencia de la Facultad, pues permitirá el ingreso al HUN de otros programas de posgrado, así como rotaciones del pregrado.

El HUN es el escenario ideal para recuperar nuestra tradición hospitalaria; en conjunto con las demás carreras de la salud y de otras áreas del conocimiento, deberemos potenciar la creación del “Centro de Excelencia en Ciencias de la Vida y de la Salud”.

De igual forma, nuestros profesores y estudiantes han desarrollado una tarea destacada en el HOMI, que ha merecido reconocimiento por parte de este Hospital. La Facultad requiere garantizar su presencia en el HOMI 365 días al año, para lo cual deberá reorganizar sus rotaciones de pre y posgrado ya que durante los periodos de vacaciones de profesores y estudiantes gran parte de la infraestructura queda subutilizada y no se prestan algunos de los Servicios, con lo cual se pierde continuidad en los tratamientos y fortalece los objetivos propuestos en el convenio docencia - servicio suscrito con el HOMI.

Visibilidad e impacto nacional e internacional. En el año 2017, 51 de nuestros profesores asistieron a eventos nacionales y 27 a eventos internacionales, al tiempo que 28 estudiantes realizaron pasantías en 7 países y 16 en instituciones colombianas; por su parte seis estudiantes de México y dos de Colombia realizaron pasantías con nosotros. Hemos también firmado convenios con universidades nacionales y extranjeras (U. De Chile, U de A, U del Valle, U Santo Tomás). En el último número de la revista tuvimos autores de las Universidades del Valle, Antonio Nariño, Cartagena, Jorge Tadeo Lozano y

San Marcos del Perú; sin embargo nuestra Revista, al igual que el 60% de las revistas del país, salió de la indexación de Publindex; estamos trabajando para su indexación en este y en otros índices internacionales. De los artículos publicados por los profesores de la Facultad en el 2015, 2016 y 2017, el 20%, 30% y 72% respectivamente, fueron en idioma extranjero al igual que el 35% en promedio de las ponencias en eventos.

Seguiremos acompañado la movilidad de estudiantes y profesores, promocionando y fortaleciendo la participación en redes nacionales e internacionales comprometidas en la producción de conocimiento y de investigación en salud oral con impacto en la Región Latinoamericana. A nivel local estamos desarrollando estrategias para incidir en las políticas públicas de salud oral y en temas estratégicos de la profesión a través de la creación de un “Observatorio Distrital por la Salud Oral”, que articule la investigación y la extensión universitaria. En este mismo sentido, hemos sido convocados por la Secretaría Distrital de Salud para participar en la reformulación de la política de salud oral para Bogotá.

Es un imperativo para la Universidad Nacional de Colombia y para cada una de sus Facultades en particular, mantener el liderazgo nacional y jugar un rol cada vez mayor a nivel internacional; continuaremos la implementación de políticas y programas que permitan a nuestra Facultad lograr estos objetivos.

La infraestructura. Hemos logrado algunos avances en la solución del problema de infraestructura de la Facultad. La amenaza de no conseguir la habilitación de nuestras Clínicas de Pregrado ya no existe. Sin embargo los problemas de hacinamiento y malas condiciones físicas de nuestro actual edificio persisten y no serán solucionadas hasta tanto la Facultad reciba su nuevo edificio de la calle 53, el cual fue confirmado mediante el oficio B.VS-0904 del 13 de diciembre de 2017 de la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, mediante el cual se realiza la “...asignación, uso, administración y control del edificio 910, ubicado en la calle 53 # 37 A-1 a 37 A-99... una vez hayan sido restituidas a la Sede Bogotá por el ICONTEC y luego de realizadas las labores de adecuación y acondicionamiento previo de dicha edificación.”. Es necesario asegurar los recursos para la adecuación de este nuevo edificio, el fondo de infraestructura que hemos creado, asegura que estos recursos no podrán ser empleados para la solución de otras necesidades de la Facultad, invitamos a toda la comunidad académica a hacer aportes a este Fondo.

Pero la infraestructura también es tecnológica, hemos sistematizado varios de los procesos administrativos que soportan la academia; este semestre ha iniciado el proceso de implementación de la historia clínica digital, el cual tomará cerca de tres años y nos encontramos desarrollando los aplicativos para la administración de pacientes, que es un proceso clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos de nuestros estudiantes de pre y posgrado. La Facultad deberá continuar con estos desarrollos de infraestructura tecnológica, lo cual le permitirá garantizar un mejor soporte a la academia.

El bienestar universitario. Este constituye el elemento central para la construcción colectiva de un ambiente de trabajo que permita a una comunidad avanzar mancomunadamente en el logro de sus objetivos misionales, a la vez que posibilite a sus miembros su desarrollo integral.

La Dirección de Bienestar se encuentra trabajando en el diseño y ejecución de un programa para el fortalecimiento de la identidad, sentido de pertenencia y cohesión de la

comunidad académica, en torno al cuidado de los bienes colectivos y públicos de la Facultad. Continuaremos gestionando los recursos que permitan mejorar los programas de bienestar de la Facultad y los tiempos para que todos sus integrantes participen en los programas de la Sede. Así mismo, se continuará con el apoyo y garantías para la organización autónoma de los estudiantes como el mejor camino para fortalecer y cualificar el proyecto académico de la Facultad.

Mantendremos los espacios de comunicación directa y periódica que hemos tenido con los diferentes estamentos, en la búsqueda de la consolidación de ambientes laborales creativos y centrados en la convivencia, bajo el entendido que es la transparencia en las decisiones y la comunicación franca y asertiva, uno de los pilares fundamentales para la construcción de confianza y gobernabilidad.

Reforma Académico-Administrativa. Con los avances logrados en la infraestructura tecnológica, la reorganización de algunas de las dependencias que soportan los procesos académicos y sobre todo, con una propuesta de reforma académica que ha sido consensuada por la comunidad de la Facultad, es hora de retomar el proceso de Reforma Académico-Administrativa iniciada por la administración anterior y a la cual el Claustro de la Facultad dijo que se debía esperar hasta madurar la propuesta de reforma académica. Esta reforma deberá poner la administración al servicio de la Academia al tiempo que responda a los cambios en la reglamentación de las entidades rectoras de los servicios de salud.

Invitación final. El norte de nuestra Alma máter debe ser **UN proyecto colectivo** y quienes estén al frente deben ser reflejo de la apuesta estratégica de la comunidad a la que representan. Invito a todos a que difundan, discutan y aporten a esta propuesta, y a que nos acompañen en la consolidación de este proyecto.